



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACOS

PERIODO MUNICIPAL DEL AÑO 2027-2030



DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACOS



Tierra de campos fértiles, paisajes imponentes y gente trabajadora que **impulsa el desarrollo del valle.**

1

COMUNIDAD CAMPESINA

SAN CRISTÓBAL DE HUASCOY

Tradición, historia y cultura que perduran en lo alto del valle.



2

COMUNIDAD CAMPESINA

SAN JUAN DE UCHUCUÁNICO

La fe, el trabajo y la unión de su gente fortalecen su desarrollo.



3

COMUNIDAD CAMPESINA

ACOS



ATRÁCTIVOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACOS

CATARATA HUACHAC

UNA DE LAS CATARATAS MÁS ALTAS DEL PESU



- Aproximadamente 650 metros de altura.
- Posee dos impresionantes caídas de agua.
- Rodeada de montañas y paisajes naturales vívidos.
- Destino ideal para turismo de aventura y fotografía.

RUINAS INCAS DE CHIPRAC

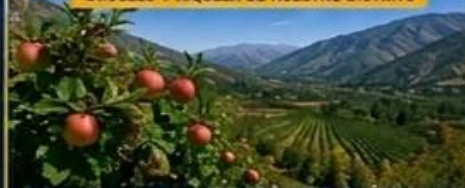
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL



- Importante complejo arqueológico inca con estructuras de piedra y andenes.
- Testimonio del legado de las antiguas culturas andinas que habitaron nuestro valle.

CAMPOS DE MANZANA DE ACOS

ORGULLO Y RIQUEZA DE NUESTRO DISTRITO



- Extensas áreas de cultivo de manzana que caracterizan a Acos, base de la economía agrícola local.
- Paisajes productivos que resaltan la riqueza del valle y el trabajo de nuestra gente.

Unidos por nuestras raíces, construyendo nuestro futuro

INDICE

CAPÍTULO I: IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

CAPÍTULO II: VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

CAPÍTULO III: PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

- 1.- SEGURIDAD CIUDADANA
- 2.- DESARROLLO AGRARIO Y PRODUCTIVO
- 3.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 4.- FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL
- 5.- FORTALECIMIENTO DE LA OMAPED Y DEMUNA
- 6.- PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA E IDENTIDAD
- 7.- PROMOCIÓN DE VIDA SALUDABLE
- 8.- SALUD MENTAL COMUNITARIA
- 9.- FOMENTO, PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LOS ANIMALES
- 10.- SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES
- 11.- TURISMO RURAL Y PATRIMONIO CULTURAL
- 12.- DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA RURAL

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- 13.- FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- 14.- FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- 15.- PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES
- 16.- GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- 17.- FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

CAPÍTULO IV: MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

CAPÍTULO V: FINANCIAMIENTO

CAPÍTULO I

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

MISIÓN

PODEMOS PERÚ, es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad, como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes. Todo ello, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de las personas

VISIÓN

Trascender en el tiempo como un partido político democrático, moderno, descentralista, generador y modelador del potencial humano, para el desarrollo económico y social con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará del Perú, un país del primer mundo.

LOS PRINCIPIOS QUE NOS GUÍAN

Se han definido los 11 principios que guían al partido **PODEMOS PERÚ** como entidad política partidaria:

1. Si PODEMOS defenderá la vida y la dignidad humana desde su concepción.
2. Si PODEMOS elevar la calidad educativa con desarrollo humano basado en competencias.
3. Si PODEMOS conservar nuestra biodiversidad, el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas.
4. Si PODEMOS descentralizar el estado, potenciar el desarrollo económico local y la competitividad de las provincias
5. Si PODEMOS promover la interculturalidad como principio del desarrollo de nuestros pueblos
6. Sí PODEMOS combatir la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia de forma categórica
7. Si PODEMOS construir una verdadera economía social de mercado y garantizar el desarrollo económico y social
8. Sí PODEMOS desarrollar la micro, pequeña y mediana empresa, la industria nacional e impulsar las exportaciones.
9. Sí PODEMOS garantizar la democracia y la libertad de expresión.
10. Sí PODEMOS impulsar el gobierno electrónico y el gobierno abierto dentro de la modernización del estado.
11. Si PODEMOS emplear el enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, en gobiernos municipales y regionales

NUESTROS FINES Y OBJETIVOS

Los fines y objetivos del Partido Político **PODEMOS PERÚ** son los siguientes:

- a. Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de

Derecho.

- b. Preservar la paz y la libertad.
- c. Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- d. Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- e. Establecer y promover políticas educativas, en pro del desarrollo del Perú.
- f. Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
- g. Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- h. Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.

CAPÍTULO II:

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

San Miguel de Acos será un distrito líder en desarrollo rural sostenible de la provincia de Huaral, reconocido por su seguridad ciudadana, fortalecimiento agrícola y ganadero, promoción turística, protección ambiental, modernización institucional y participación de sus comunidades campesinas.

Será un distrito ordenado, competitivo y solidario, con infraestructura adecuada, servicios públicos eficientes, oportunidades para jóvenes y mujeres, programas sociales fortalecidos y una gestión municipal transparente orientada al bienestar integral de la población.

La municipalidad impulsará un modelo de gobierno cercano a la población, promoviendo la descentralización de servicios, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la ejecución de proyectos estratégicos que permitan cerrar las brechas históricas existentes en el distrito.

La gestión municipal se desarrollará bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia administrativa, participación ciudadana, sostenibilidad ambiental, inclusión social y fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Asimismo, el gobierno municipal promoverá una administración moderna, articulada con los diferentes niveles de gobierno, impulsando proyectos de inversión pública, cooperación interinstitucional y mecanismos de desarrollo económico local que permitan mejorar la calidad de vida de toda la población.

CAPÍTULO III

PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de San Miguel de Acos constituye una propuesta técnica, política y social orientada a transformar el distrito en un territorio moderno, seguro, competitivo y sostenible, respetando su identidad comunal, su riqueza cultural y sus potencialidades agrícolas y turísticas.

Nuestra propuesta se sustenta en una visión humanista, descentralista y participativa, que coloca a la persona humana como eje central de la gestión pública, promoviendo el desarrollo integral de las familias, comunidades campesinas, jóvenes, mujeres, adultos mayores y sectores vulnerables.

DIMENSIÓN SOCIAL

1. SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO

La seguridad ciudadana en el Distrito de San Miguel de Acos presenta una realidad distinta a la de los distritos urbanos, debido a su geografía rural, dispersión poblacional y limitada capacidad operativa para atender emergencias y labores de vigilancia permanente.

Actualmente, el distrito enfrenta problemáticas vinculadas a conflictos familiares, violencia contra la mujer y población vulnerable, abigeato, hurto, limitada presencia policial, escaso equipamiento de seguridad y dificultades de acceso en algunos centros poblados y zonas rurales.

Asimismo, existe una insuficiente articulación entre la Municipalidad Distrital, la Policía Nacional, la seguridad ciudadana y demás organizaciones comunales, lo que limita las acciones preventivas y la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

Por ello, nuestra gestión impulsará una política integral de seguridad rural preventiva y participativa, fortaleciendo la coordinación entre autoridades, comunidades campesinas y organizaciones sociales, promoviendo además el deporte, la cultura, la educación y la recuperación de valores como herramientas fundamentales para prevenir la violencia y fortalecer la convivencia pacífica.

La seguridad ciudadana será un eje prioritario de nuestra gestión, porque no puede existir desarrollo, turismo, ni bienestar social si las familias no se sienten seguras y protegidas.

¿Qué proponemos?

- Fortalecer el funcionamiento del CODISEC mediante sesiones permanentes de coordinación estratégica.
- Implementar un sistema distrital de video vigilancia progresiva en puntos críticos.
- Fortalecer la seguridad ciudadana y promover las juntas vecinales, comités de autodefensa, como aliados estratégicos de la seguridad.
- Implementar alarmas comunitarias y sistemas de comunicación vecinal.

- Gestionar mayor presencia policial y patrullaje integrado continuo.
- Desarrollar programas preventivos en instituciones educativas.
- Formular el Plan de Gestión Reactiva
- Ejecutar simulacros y capacitaciones en gestión del riesgo de desastres.

La seguridad no solo se combate con presencia policial, sino también con educación, organización social, deporte, cultura y oportunidades económicas para la juventud.

2. DESARROLLO AGRARIO Y PRODUCTIVO

La agricultura como principal motor económico del distrito y la ganadería deben de fortalecerse, por lo cual se debe de establecer un conjunto de políticas, estrategias y prácticas orientadas a impulsar la agricultura y ganadería para aumentar su rentabilidad, tecnificación y sostenibilidad.

En nuestro Distrito los productores enfrentan problemas relacionados con acceso al agua, bajos niveles de tecnificación, limitada articulación comercial y escasa asistencia técnica.

El desarrollo agrario será considerado eje estratégico de crecimiento económico y reducción de pobreza rural y el mejorar la ganadería rural requiere aplicar un enfoque integral basado en cuatro pilares: sanidad, nutrición, genética y manejo.

Por lo que nuestra gestión impulsará una política agraria orientada al fortalecimiento del pequeño productor, mejora de infraestructura de riego y promoción de cadenas productivas competitivas.

¿Qué proponemos?

- Convenio con el Gobierno Regional de Lima, para el revestimiento de reservorios y canales de riego como: Toma Baja, Pamparcayoc; Cuello-Parantama (Toma Alta), Savela Pampa – Cutpay, Rauma- Huancachullca, Reservorio de Huayllur.
- Siembra y cosecha de agua en: Panas - Huampar – Curpachina; continuación del canal de filtración de Ichu.
- Realizar convenio con AGRORURAL para acceder mejoramiento genético, con razas más productivas.
- Capacitación continua sobre protocolos de sanidad animal y certificación.
- Ejecutar acciones conjuntas a través de MIDAGRI y AGRORURAL.
- Gestionar ante el Gobierno Regional de Lima, dotación de mangueras para riego tecnificado.
- Promover ferias agropecuarias y mercados itinerantes.
- Promover productos bandera del distrito.
- Fortalecer asociaciones de productores.
- Impulsar proyectos de agroindustria rural; como: Procesamiento de frutas y hortalizas; Deshidratados y Snacks Saludables; Lácteos Artesanales, Apicultura y Derivados:

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

La gestión municipal será abierta, participativa y descentralizada. La ciudadanía tendrá un rol activo en las decisiones públicas y en el control de la gestión.

¿Qué proponemos?

- Realizar Sesiones de Concejo y Audiencias Públicas descentralizadas.
- Implementar el programa “Tu alcalde te Escucha”.
- Fortalecer el presupuesto participativo.
- Garantizar la inclusión de poblaciones históricamente excluidas: mujeres, personas con discapacidad, juventudes.
- Fomentar la participación e intervención activa de los jóvenes en la gestión de acciones en asuntos de interés común.
- Reconocer públicamente a organizaciones sociales destacadas.
- Fortalecer la educación cívica desde la escuela mediante programas de capacitación dirigidos a líderes estudiantiles y comunales para el fortalecimiento democrático del distrito.

La población no será solo espectadora de la gestión municipal, sino protagonista activa del desarrollo distrital.

4. FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Objetivo estratégico

Incrementar de manera sostenible los ingresos propios de la municipalidad San Miguel de Acos mediante la mejora de la administración tributaria, la ampliación de la base de contribuyentes y la reducción de la morosidad, garantizando mayor autonomía financiera para la ejecución de servicios y proyectos prioritarios.

Problema identificado

La municipalidad presenta:

- Alta morosidad en el pago de impuesto predial
- Catastro urbano desactualizado
- Débil capacidad de fiscalización tributaria
- Limitada cultura de pago en la ciudadanía
- Esto genera baja recaudación efectiva y dependencia de transferencias (FONCOMUN).

Intervenciones estratégicas:

Actualización catastral progresiva

Se implementará un proceso técnico de actualización del catastro urbano que permita identificar predios no declarados, subvaluados o con información desactualizada. Para ello, se realizará las siguientes acciones: levantamiento catastral por sectores priorizados, cruce de información con SUNARP, SUNAT y RENIEC, incorporación de predios omitidos a la base tributaria, actualización de valores arancelarios.

Resultado esperado:

- Ampliación de la base tributaria sin aumentar tasas impositivas
- Programa de cobranza tributaria focalizada
- Se implementará un modelo de cobranza segmentada según tipo de contribuyente.

Incentivos por pronto pago

Se diseñará una política de incentivos que promueva el cumplimiento voluntario. Para ello, se ejecutarán las siguientes acciones: Descuentos por pago anticipado, beneficios tributarios temporales.

Resultado esperado:

- Mejora de la liquidez municipal en el corto plazo; reducción de barreras de pago y mayor eficiencia administrativa

5. FORTALECIMIENTO DE LA OMAPED, DEMUNA y CIAM.

El Distrito de San Miguel de Acos será considerado un distrito con oportunidades e inclusivo, en el cual se crearán espacios públicos y programas aptos para las personas con capacidades diferentes y limitaciones sociales.

¿Qué proponemos?

- Implementar campañas médicas y recreativas para adultos mayores.
- Fortalecer la DEMUNA y servicios de orientación familiar.
- Crear talleres productivos para personas con discapacidad.
- Promover programas de acompañamiento psicológico.
- Gestionar beneficios sociales y programas alimentarios
- Se crearán espacios de aprendizaje para que las personas con capacidades diferentes puedan desarrollar sus habilidades.
- Fortalecer la oficina de OMAPED, realizando trabajo de campo para identificar a las personas que cuenten con alguna capacidad diferente para ayudarlos en su incorporación al mercado laboral o brindarles servicios de recreación.
- Evaluación e intervención en espacios públicos donde exista áreas inclusivas.

- Se creará la Casa de la Mujer, un centro integral dedicado al empoderamiento femenino, superación personal y un centro de defensa de sus derechos. Este espacio ofrecerá talleres de capacitación técnico-productiva y asesoría para emprendimientos, permitiendo que las mujeres del distrito logren independencia económica, asimismo, se ofrecerá servicios gratuitos de salud preventiva, bienestar emocional y asistencia legal.

6. PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA E IDENTIDAD

Asimismo, en el distrito de San Miguel de Acos se continuará con las actividades de la agenda cultural y la promoción del arte en todas sus expresiones haciendo uso de los espacios públicos y comunales a fin de que se realice un trabajo articulado para crear espacios de ocio para la sana diversión para los jóvenes.

La promoción de la cultura permitirá reforzar la identidad; asimismo, identificar talentos a temprana edad para incorporarlos a la industria cultural o deportiva. Por otro lado, impulsaremos la mejora de espacios culturales y deportivos que revaloricen las zonas y costumbres de nuestro distrito.

¿Qué proponemos?

- Programa de Vacaciones Útiles;(enero - febrero), dictado de cursos, talleres como, danzas típicas, música, canto, oratoria y reforzamiento de matemáticas, comunicación y actitud académica.
- Realización de talleres deportivos, en donde los mejores participantes contarán con el apoyo y seguimiento correspondiente para su posible profesionalización.
- Dictado de cursos talleres productivos ocupacionales centralizados y descentralizados como: repostería, decoración de globos, manualidades, bordado con cintas, baile moderno, bisutería y otros.
- Formular convenios con instituciones de Educación superior que favorezcan a la juventud de nuestro Distrito.
- Se realizará el "Cine Park", en donde se transmitirá películas y obras en los sectores principales del distrito para que los vecinos, puedan disfrutar con sus familias, esto a través de convenios con universidades y asociaciones culturales.
- Coordinar con la UGEL, a fin de que el distrito cuente con un Proyecto Educativo Local acorde a las necesidades.
- Asignación de recursos propios a comedores populares activos (ollitas comunes).
- Se convocará a las glorias del deporte de las comunidades de San Juan de Uchucuanico, San Cristóbal de Huascoy y Acos a fin de promover el deporte del fútbol y vóley para generar nuevos talentos en el distrito.

7. PROMOCIÓN DE VIDA SALUDABLE

¿Qué proponemos?

- Se promoverá en convenio con el centro de Salud de Acos, el servicio médico itinerante “SOS SAN MIGUEL DE ACOS”, el cual recorrerá el distrito de manera mensual promocionando los servicios preventivos de salud en las zonas más vulnerables.
- Realizaremos talleres y eventos sobre Educación Sexual y planificación familiar, a fin de prevenir los embarazos no deseados y posibles abortos en un futuro.
- Se realizará fiscalización continua a los restaurantes del distrito a fin de promocionar la seguridad en salud.
- Se implementará las brigadas de salud que permitirá que el distrito cuente con primeros auxilios inmediatos, protegiendo la vida y la tranquilidad de nuestros vecinas y vecinos en los momentos de mayor vulnerabilidad.

8. SALUD MENTAL COMUNITARIA

La educación y el deporte representan herramientas fundamentales para combatir la violencia, y la exclusión social.

¿Qué proponemos?

- Implementar talleres deportivos y culturales.
- Recuperar espacios recreativos y losas deportivas.
- Impulsar festivales culturales y actividades costumbristas.
- Promover espacios de lectura.
- Fortalecer actividades artísticas y musicales.
- Impulsar campeonatos deportivos distritales.
- Promover programas de liderazgo juvenil.

La cultura y el deporte fortalecerán la identidad distrital y la integración social

9. FOMENTO, PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LOS ANIMALES

Se promoverá actividades de concientización a la población, sobre el cuidado y tenencia de sus mascotas, así como que la vida animal es tan valiosa como la nuestra, respetándolos y aceptándolos.

¿Qué proponemos?

- Se inculcará a los niños en tenencia responsable de mascotas, así como brindarles campañas de vacunación y recojo de excretas.
- Realizar campañas de control de reproducción para evitar la sobrepoblación y el abandono callejero.

10. SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES

Para mejorar la salud en el distrito de San Miguel de Acos (Huaral), un plan estratégico debe responder a la realidad geográfica de la zona. El Centro de Salud (C.S.) Acos es un lugar

estratégico, ya que actúa como el establecimiento principal que abastece y articula la atención de puestos de salud rurales a su alrededor (como el P.S. Huascoy)

La población requiere mejores servicios preventivos de salud y programas sociales más eficientes, porque se está presentando el aumento del número de personas con problemas de salud como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y la anemia.

¿Qué proponemos?

- Gestionar campañas médicas descentralizadas.
- Fortalecer programas alimentarios y sociales.
- Promover campañas de nutrición y salud preventiva.
- Implementar programas de atención psicológica.
- Coordinar con el sector salud la mejora de servicios médicos.
- Garantía de conectividad médica y evacuación de emergencias

11. TURISMO RURAL Y PATRIMONIO CULTURAL

San Miguel de Acos cuenta con importantes recursos turísticos, culturales y paisajísticos que deben convertirse en motores de desarrollo económico.

¿Qué proponemos?

- Lograr la monumentación del sitio arqueológico de Chiprac declarado como Patrimonio Cultural de la nación, mediante Resolución directoral nacional N°216/INC, del 17/02/2006,
- Promover que la Catarata de Huachac forme parte del inventario oficial de recursos turísticos, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR
- Crear el Centro de Interpretación (Casa de la cultura), donde se pueda dar a conocer todos nuestros historia e identidad.
- Promover ferias gastronómicas y culturales.
- Promover circuitos turísticos ecológicos y culturales (Chiprac, Huachac, Pamparcayoc)
- Poner en valor zonas arqueológicas y patrimoniales.
- Promover festividades tradicionales y turismo vivencial.
- Impulsar emprendimientos turísticos rurales.
- Gestionar señalización turística y promoción digital.
- Promover gastronomía local y ferias costumbristas.
- Colocar barandas, señalización y servicios higiénicos en los accesos a las sitios arqueológicos y naturales del Distrito.

El turismo será impulsado como actividad generadora de empleo e identidad cultural entre las 3 comunidades, San Cristóbal de Huascoy, San Juan de Uchucuanico y Acos.

12. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA RURAL

El distrito requiere mejorar significativamente sus vías de comunicación, servicios básicos e infraestructura pública.

¿Qué proponemos?

- Elaboración de Base Grafica Catastral del Distrito de San Miguel de Acos.
- Mejorar los caminos vecinales y trochas carrozables del Distrito.
- Continuación de la apertura de Trocha Carrozable de Hoyos a Llipa.
- Mejorar la Red de distribución de Agua Potable y Alcantarillado de Acos.
- Mejorar el Reservorio de Agua Potable de San Cristóbal de Huascoy y San Juan de Uchucuanico.
- Ejecutar mantenimiento de infraestructura comunal, crear muros de contención, escalinatas, badenes y otros.
- Mejorar las vías urbanas y rurales para la correcta conducción de las aguas pluviales.
- Rehabilitación y mejoramiento de lozas deportivas, cementerios municipales y comunales.
- Impulsar proyectos de infraestructura rural.
- Rehabilitación y mejoramiento de canales de riego y Captaciones de Agua.
- Gestionar proyectos de ayuda social ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través de su programa Llinkasum Perú.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación – PRONIED, la construcción de la nueva infraestructura de la Institución Educativa N°20424 San Miguel Arcángel de Acos.
- Gestionar ante el Gobierno Regional de Lima la Ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ACOS-RED DE SALUD HUARAL”.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

13. FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La economía del distrito de San Miguel de Acos se basa fundamentalmente en la agricultura, la ganadería a pequeña escala y el comercio local, presenta niveles significativos de pobreza, alta dependencia de los programas sociales estatales y una brecha de infraestructura que limita su desarrollo.

La municipalidad impulsará mecanismos de desarrollo económico que permitan generar empleo, inversión y fortalecimiento empresarial.

Para comprender a detalle la dimensión económica de esta jurisdicción, se evalúan los siguientes indicadores clave:

1. Estructura Productiva y Empleo

- **Sector Agropecuario:** Es el motor económico principal. La población se dedica al cultivo de productos de panllevar y a la crianza de animales menores, con bajos niveles de tecnificación y productividad comparados con la costa de Huaral
- **Comercio Local:** Las actividades comerciales son incipientes y se limitan a la provisión de bienes y servicios de primera necesidad para los pobladores
- **Limitaciones:** Existe una marcada falta de diversificación económica, siendo la agricultura tradicional la principal fuente de ingresos familiares.

2. Presupuesto y Gasto Público

- **Ejecución Presupuestal:** La gestión pública local, a través de la municipalidad distrital, concentra gran parte de su movimiento económico en la ejecución de proyectos de infraestructura física y servicios urbanos.
- **Recaudación y Gasto:** La administración distrital maneja presupuestos para gastos operativos y de inversión local.

3. Pobreza, Ingresos y Desarrollo Humano

- **Índice de Desarrollo Humano (IDH):** Al igual que otras zonas altoandinas de la provincia de Huaral, el distrito presenta un IDH considerado bajo o medio-bajo a nivel nacional.
- **Brechas Económicas:** Existe una fuerte limitación de capital humano y empresarial, lo que dificulta la formación de emprendimientos tecnológicos y la competitividad empresarial.
- **Dependencia Social:** Debido a la baja economía familiar, la población requiere soporte de programas sociales y proyectos de asistencia estatal para mitigar la pobreza, siendo una preocupación constante la migración juvenil por falta de oportunidades de educación superior en la zona

¿Qué proponemos?

- Promover ferias productivas y comerciales.
- Impulsar capacitación en emprendimiento.
- Gestionar convenios con universidades e institutos.
- Promover empleo juvenil y femenino.
- Formalizar actividades económicas.
- Implementar programas de innovación productiva.

14. FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Sin una administración tributaria eficiente no existe capacidad real de gobierno local.

¿Qué proponemos?

- Actualizar el catastro tributario.
- Reducir la morosidad tributaria.
- Ejecutar campañas de cultura tributaria.
- Implementar fiscalización tributaria progresiva.

La mejora de la recaudación permitirá financiar seguridad, limpieza pública, infraestructura y programas sociales.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

15. PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

La dimensión ambiental en el distrito de San Miguel de Acos (Huaral) se centra en la gestión de recursos hídricos, el manejo de residuos sólidos y la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos. El principal reto socioambiental es la protección de la calidad del agua en la cuenca del río Chancay-Huaral, frente a la amenaza de pasivos ambientales, minería y vertimientos domésticos

La protección ambiental será una prioridad estratégica de la gestión municipal.

¿Qué proponemos?

- Ejecutar programas de forestación y reforestación.
- Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos.
- Proteger fuentes de agua y recursos naturales.
- Promover campañas de educación ambiental.
- Implementar viveros municipales.
- Promover la cultura de reciclaje.
- Impulsar limpieza pública eficiente.

16. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO

El distrito enfrenta riesgos asociados a fenómenos naturales y cambio climático.

¿Qué proponemos?

- Implementar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.
- Elaboración del Plan de Continuidad Operativa.
- Identificar zonas vulnerables.
- Ejecutar simulacros permanentes.
- Coordinar acciones con INDECI y CENEPRED.
- Implementar capacitación comunitaria.
- Fortalecer brigadas y voluntariado de emergencia.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

17. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Modernización en la Gestión Pública es de suma importancia para el desarrollo de una buena atención al vecino, es por ello por lo que las tecnologías de la información comunicación (TIC) apoyan al objetivo de incrementar la eficiencia, transparencia y la participación ciudadana en la gestión.

Se impulsará el uso de las plataformas municipales, las cuales estarán disponibles y al alcance de todos los vecinos. Para ello, se iniciará la capacitación de la población con pocas capacidades en el uso de tecnologías de la información a fin de que nuestra gestión brinde las herramientas correspondientes para mejorar el servicio brindado.

¿Qué proponemos?

- Fortalecer capacidades del personal municipal.
- Implementar interoperabilidad institucional.
- Fortalecer el archivo y gestión documentaria.
- Implementar políticas de calidad y mejora continua.
- Capacitación gratuita respecto al uso y actualización de tecnologías de la información.
- Se masificará el uso de las redes sociales, a fin de tener un contacto en mayor manera con la población.
- Se fortalecerá la transparencia municipal a través de la actualización constante y oportuna del portal institucional.
- Se premiará a los trabajadores municipales que presenten propuestas de simplificación de procesos.
- Se desarrollará la interoperabilidad con entidades del Estado como la RENIEC y la SUNAT, permitiendo el cruce automático de información para validar identidad, datos fiscales y domicilios. Esto reducirá la carga documental para el ciudadano, evitará la duplicidad de información y mejorará la calidad de los registros municipales.
- Se fortalecerá el enfoque de gobierno abierto, mediante la publicación periódica y accesible de información relevante sobre gestión municipal, presupuesto, ejecución de obras y servicios. Se habilitarán canales digitales de participación ciudadana y rendición de cuentas, promoviendo una relación más transparente y directa entre la municipalidad y los ciudadanos.

CAPÍTULO IV

MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

La gestión municipal garantizará mecanismos permanentes de evaluación y control ciudadano mediante:

- Audiencias públicas descentralizadas.
- Rendición de cuentas semestrales.
- Participación de los comuneros y público en general en el presupuesto participativo.
- Publicación permanente de información institucional.
- Supervisión de obras y proyectos por la ciudadanía.
- Implementación de plataformas digitales de seguimiento.

CAPÍTULO V

FINANCIAMIENTO

Las propuestas planteadas serán financiadas mediante:

- Recursos del FONCOMUN.
- Recursos Directamente Recaudados.
- Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
- Programas del Gobierno Central.
- Convenios interinstitucionales.
- Obras por impuestos.
- Cooperación técnica nacional e internacional.
- Asociaciones Público Privadas.
- Gestión de proyectos de inversión pública.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de San Miguel de Acos constituye una propuesta técnica, política y social orientada a transformar el distrito en un territorio moderno, seguro, competitivo y sostenible, respetando su identidad comunal, su riqueza cultural y sus potencialidades agrícolas y turísticas.

Nuestra propuesta se sustenta en una visión humanista, descentralista y participativa, que coloca a la persona humana como eje central de la gestión pública, promoviendo el desarrollo integral de las familias, comunidades campesinas, jóvenes, mujeres, adultos mayores y sectores vulnerables.

La gestión municipal se desarrollará bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia administrativa, participación ciudadana, sostenibilidad ambiental, inclusión social y fortalecimiento de la institucionalidad democrática. Asimismo, el gobierno municipal promoverá una administración moderna, articulada con los diferentes niveles de gobierno, impulsando proyectos de inversión pública, cooperación interinstitucional y mecanismos de desarrollo económico local que permitan mejorar la calidad de vida de toda la población.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Actualmente el distrito enfrenta problemas vinculadas al abigeato, hurto	1. Implementar un sistema distrital de video vigilancia progresiva en puntos críticos. Gestionar mayor presencia policial y patrullaje integrado continuo.	1. Disminución del porcentaje de incidencias por hurto y abigeato.	1. Combatir 100% el hurto y abigeo.
2. Los productores enfrentan problemas con el acceso al agua, bajos niveles de tecnificación y contaminación del agua.	2.1. Convenio con el Gobierno Regional de Lima, para el revestimiento de reservorios y canales de riego; 2.2. Construcción de Micro reservorios. 2.3. Descolmatación de ríos y canales	2.1. Número de canales y reservorios intervenidos. 2.2. N° de micro reservorios construidos 2.3. Porcentaje de ríos y canales descolmatados.	1. Modernización de los sistemas de captación y fortalecimiento ambiental de las cuencas.
3. Campañas preventivas contra la anemia y desnutrición	3. Implementar programas alimentarios y sociales eficientes (Sesiones demostrativas ricos en hierro, sangrecita, menestras y suplementación oportuna en el C.S Acos.	3. Tasa de prevalencia de anemia en niños menores de 3 años en el distrito.	3. Reducir la prevalencia de anemia en el distrito en un 70% en el mediano plazo.
4. Saneamiento básico y gestión ambiental municipal	4.1. Potenciar el desarrollo de capacidades de los JASS de Acos, San Juan de Uchucuanico y San Cristóbal de Huascay 4.2. Coordinar con la Gerencia de Gestión Ambiental de la provincia para	4.1. Porcentaje de hogares con acceso al agua clorada para el consumo humano. 4.2. Número de Botaderos Municipales	4.1. Alcanzar el 95% de cobertura de agua segura y limpia. 4.2. Coberturar al 90% el Recojo y disposición final de residuos sólidos del Distrito.

	la vigilancia del manejo correcto de residuos sólidos para evitar la contaminación de suelos y canales.		
5.Modernización de la infraestructura y equipamiento (Primer nivel)	5.Creación de la nueva infraestructura de la Institución Educativa 20424 San Miguel Arcangel. 1.Gestionar ante el gobierno Regional de Lima la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del centro de Salud Acos-Red de salud Huaral”	5.N° de Expedientes técnicos aprobados y ejecutados.	5.Lograr el 100%de la renovación de la infraestructura y equipamiento básico para el final de la gestión.
Dimensión económica			
1.La agricultura es la principal fuente de ingresos, sin embargo, la rentabilidad es baja por los altos costos de producción.	1.Ejecutar acciones conjuntas a través de MIDAGRI y AGRORURAL	1.Los indicadores clave para medirla incluye el uso eficiente del agua, la rentabilidad económica y la adopción de buenas prácticas.	1.Superar la agricultura tradicional hacia un modelo tecnificado y sostenible
2.Disminución en la ganadería	2.Realizar convenio con AGRORURAL para acceder mejoramiento genético, con razas más productivas	2. Tasa de natalidad y mortalidad de crías: Eficiencia reproductiva del ganado y sobrevivencia del ternero	2.Lograr el 30%del mejoramiento al finalizar la gestión.
3.Limitados productos bandera del distrito	3.Promover ferias agropecuarias y mercados itinerantes.	3. Indicadores Sanitarios y de Bioseguridad por parte de SENASA.	3. Impulsar proyectos de agroindustria rural, como: Procesamiento de frutas y hortalizas; Deshidratados y Snacks Saludables; Lácteos Artesanales, Apicultura y Derivados.
Dimensión ambiental			
1.Los productores enfrentan problemas con el acceso al agua, bajos niveles de tecnificación y contaminación del agua.	1.Convenio con el gobierno regional de Lima, para el revestimiento de reservorios y canales de riego	1.El caudal de los ríos como Palca y Chancay disminuyen drásticamente, lo cual frena el potencial frutícola y la producción agropecuaria de la zona.	1.Modernización de los sistemas de captación y fortalecimiento ambiental de la cuenca.
2.Disminución Forestal: Cambio a cultivos de pan llevar ha reducido la masa arbórea local	2. Ejecutar programas de forestación y reforestación	2. Su gestión se evalúa mediante planes provinciales de Gestión Ambiental.	2. Alcanzar el 60% de cobertura y reforestación al terminar la gestión.
3. Riesgos asociados a fenómenos naturales y cambio climático.	3.1 Implementar el Plan de Prevención y Reducción de	3.1. Número de puntos críticos con	3.1.Elaboración de 04 EVAR al 2029.

	Riesgos de Desastres 3.2 Sensibilización y desarrollo de capacidades en Gestión Reactiva	EVAR. 3.2. N° de brigadas de Emergencia implementadas.	3.2. Conformación de 03 Brigadas de Emergencia.
Dimensión institucional			
1. Política de disminución de papel e impulso a la digitalización administrativa.	1. Impulso de la tecnología de la información y comunicación (TIC)	1.1. N° de expedientes administrativos generados por Mesa de Partes Virtual. 1.2 Porcentaje de disminución de hojas de papel.	1.1. Optimización de los procesos administrativos con la interconexión automático de información.
2. La municipalidad de San Miguel de Acos, aun no cuenta con su local institucional terminado	2. Seguimiento de la gestión bajo el programa de inversión pública local Municipalidad Distrital de San Miguel de Acos (MDSMA)	2. Inversión pública local de la (MDSMA)	2. Lograr el 100% de la culminación y operatividad del local municipal antes del término de la gestión.
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN			
Debe resumirse la forma cómo, en caso resulte autoridad electa, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
Se realizará las audiencias públicas de rendición de cuentas de manera periódica y de forma descentralizada, al igual que las consultas públicas de seguridad ciudadana, del Comité distrital de Salud, Comisión Ambiental Municipal y de la Plataforma de Defensa Civil para que los ciudadanos puedan estar informados de todos los aspectos y gestiones que realizaremos para asegurar el acceso a la salud, la educación, y oportunidades desarrollo económico y social del Distrito de San Miguel de Acos.			